**El Ayuntamiento a través del Centro Asesor de la Mujeres inicia un programa de apoyo psicológico grupal para usuarias**

La iniciativa está financiada con Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

**17 de abril de 2022**. El Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación de Igualdad y Diversidad, pone en marcha espacios de refuerzo personal dirigidos a las usuarias del Centro Asesor de la Mujer vinculadas a su programa de atención psicológica, financiado con los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Se trata de una iniciativa de refuerzo psicológico, motivación y autoapoyo grupal, que funcionará desde el mes de abril hasta junio, con diferentes grupos de mujeres de en torno a catorce participantes.

Estos grupos estarán conducidos por una psicóloga y una trabajadora social especializadas en materia de violencia de género y atención a situaciones de conflicto por crisis o ruptura en la pareja. Cada mujer participante se integrará en seis sesiones grupales semanales de dos horas de duración, más sesiones individuales de evaluación.

Se desarrollarán tres perfiles grupales; uno con objetivos de restauración emocional, tras acogida en crisis, otro con objetivos de dinamización social, para mujeres con diferentes inquietudes y motivación de logro, y un tercer perfil, que abordará la temática de la marentalidad positiva. Todas las mujeres que participen en este programa son valoradas previamente y derivadas desde las asesorías del Centro Asesor de la Mujer.

Las actividades grupales contará con el desarrollo de talleres monotemáticos, en base a los siguientes contenidos:

1. Maternidad y Habilidades marentales en situaciones de conflicto.

2. Autoestima, autoconocimiento y autocuidados.

3. Regulación y expresión emocional

4. Habilidades Sociales.

Los objetivos del programa son generar espacios de autoapoyo entre mujeres, guiados por profesionales competentes para sostener y acompañar emocionalmente a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de ruptura de pareja para iniciar proceso judicial en este ámbito o en un proceso por violencia de género; facilitar herramientas de contención emocional e instrumentos de refuerzo personal, con objetivos de restauración psicoemocional, y desarrollo de la autonomía emocional en las mujeres; propiciar espacios de encuentro para el afrontamiento de las situaciones problema en las que se encuentran las mujeres, facilitando experiencias de crecimiento personal, y de desarrollo social.

La delegada Ana Hérica Ramos destaca que “es fundamental que desde las instituciones que velamos por la seguridad y los derechos de las mujeres, desarrollemos espacios de atención y acompañamiento emocional, al objeto de asegurar bases para preservar la dignidad personal, y reforzar las capacidades y habilidades en pro de generar oportunidades nuevas y actitudes de afrontamiento”.

En este sentido, desde la Delegación de Igualdad y Diversidad se trabaja en el ámbito de la sensibilización y la educación, donde forjamos los principios desde los que nos relacionamos con nuestro entorno social y familiar, atendiendo al despliegue de espacios de reconstrucción de las relaciones psicoafectivas.

|  |
| --- |
| *Se adjunta cartel* |